



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA
"Bicentenario 2010".

No. de Intervención de Control:

9/2021

INFORME DE RESULTADOS FINALES DE LA INTERVENCIÓN DE CONTROL

Entidad fiscalizada: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".

Sector: Salud.

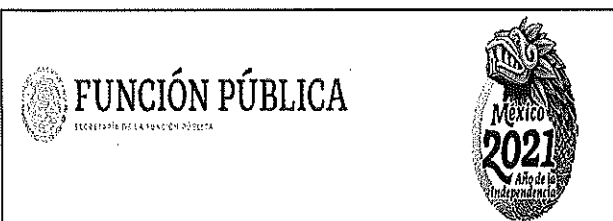
1 de 10

Unidad fiscalizada: Dirección Médicas/Subdirecciones de Servicios Clínicos y Quirúrgicos.

Clave del programa y descripción de la intervención de control: 900 "Mediante Intervención de Control, verificar el cumplimiento del objetivo del programa; evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa E023 Atención a la salud con la finalidad de proveer información que retroalimmente su diseño, gestión y resultados; revisión del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores; verificación a la documentación soporte de las metas obtenidas; análisis al contenido de los informes; revisión al correcto ejercicio y registro del presupuesto asignado al programa, y en general verificar la suficiencia de los controles internos implementados."

Í N D I C E

CAPÍTULO Y CONTENIDO	HOJAS	
	DE	A
I.- Objetivo y alcance.	2	2
II.- Áreas fiscalizadas.	2	2
III.- Antecedentes de la auditoría.	2	3
IV.- Resultados.	3	3
V.- Monto.	4	4
VI.- Resumen.	4	4
VII.- Conclusión.	4	4
VIII.- Cédulas de Observaciones.	5	8
IX.- Anexos.	9	10

	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "Bicentenario 2010".</p> <p>INFORME DE RESULTADOS FINALES DE LA INTERVENCIÓN DE CONTROL</p>	<p>No. de Intervención de Control:</p> <p>9/2021</p>
<p>Entidad fiscalizada: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".</p>		<p>Sector: Salud.</p> <p>2 de 10</p>
<p>Unidad fiscalizada: Dirección Médicas/Subdirecciones de Servicios Clínicos y Quirúrgicos.</p>	<p>Clave del programa y descripción de la intervención de control: 900 "Mediante Intervención de Control, verificar el cumplimiento del objetivo del programa; evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa E023 Atención a la salud con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; revisión del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores; verificación a la documentación soporte de las metas obtenidas; análisis al contenido de los informes; revisión al correcto ejercicio y registro del presupuesto asignado al programa, y en general verificar la suficiencia de los controles internos implementados."</p>	

I. OBJETIVO Y ALCANCE.

II.1 Objetivo:

El objetivo principal fue: Evaluar el estado que guarda el control interno para el cumplimiento de metas y objetivos del Programa Presupuestario E023 de Atención a la Salud, a fin de prevenir, detectar y disuadir actos de corrupción que obstaculicen el logro de los mismos.

II.2 Alcance:

El período sujeto a revisión fue en base al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Entidad, en lo relativo al Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud", asimismo a los resultados de la evaluación de cumplimiento de metas del periodo de enero-diciembre 2020 de los 14 indicadores correspondientes al programa en mención, y por último las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.

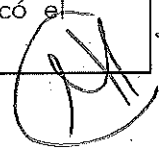
Los trabajos fueron desarrollados de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso.

II. ÁREAS FISCALIZADAS.

Las áreas fiscalizadas fueron las Subdirecciones de Servicios Clínicos y Quirúrgicos, las cuales son dependientes de la Dirección Médica.

III. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA.

La Intervención de Control número 9/2021, se encuentra incluida en el Programa Anual de Auditorías 2021 del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010". Dicho Programa se encuentra autorizado por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, y la correspondiente orden de intervención de control número 9/2021 fue notificada el día 10 de junio de 2021, en la Dirección Médica, siendo recibida por su titular, Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez, quien estampó en la misma su firma, asimismo su asistente aplicó el correspondiente sello de recepción. De la citada orden, se derivó copia a la Dirección General.



INFORME DE RESULTADOS FINALES DE LA INTERVENCIÓN DE CONTROL

9/2021

Entidad fiscalizada: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria
"Bicentenario 2010".

Sector: Salud.

3 de 10

Unidad fiscalizada: Dirección Médicas/Subdirecciones de Servicios Clínicos y Quirúrgicos.

Clave del programa y descripción de la intervención de control: 900 "Mediante Intervención de Control, verificar el cumplimiento del objetivo del programa; evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa E023 Atención a la salud con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; revisión del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores; verificación a la documentación soporte de las metas obtenidas; análisis al contenido de los informes; revisión al correcto ejercicio y registro del presupuesto asignado al programa, y en general verificar la suficiencia de los controles internos implementados."

En la práctica de esta intervención de control y conforme el contenido de la señalada orden, participó la C.P. Petra Guillermina Medina Chávez, Auditor Jefe de Departamento, en suplencia por ausencia de Titular de Área de Auditoría Interna (fungiendo como coordinadora de la auditoría) y el C.P. Javier Hernández Pérez, Apoyo Administrativo en Salud - A7, estando programado su inició el día 14 de junio de 2021 para su conclusión el 25 de junio de 2021.


IV.- RESULTADOS.

Fue determinada 1 (una) observación, misma que fue comentada tanto con el Dr. Héctor Zamarripa Gutiérrez como con el Titular de la Subdirección de Servicios Clínicos, así como el Titular de la Jefatura de División de Cirugía, Hemodinamia, Endoscopia, Litotripsia y Trasplantes (enlaces de la intervención de control), detallando a continuación los hallazgos más importantes.

- La Entidad en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, identifico el riesgo "Consultas otorgadas por debajo de la meta", los factores del riesgo y tres acciones de control, de las cuales al cierre del cuarto trimestre 2020, la acción 1.1.1 tuvo un 0% de avance, la 1.2.1 un 30% y la 1.3.1 un 80%, por lo que se determina que no existe una adecuada supervisión en las actividades a desarrollar por parte del personal responsable de llevarlas a cabo.
- En la verificación a la documentación soporte de la información registrada en los reportes de los indicadores "Evaluación de cumplimiento de Metas Período Enero-Diciembre 2020, se detectó que algunos reportes no se generan en el sistema informativo MedSys, como es el caso de los pacientes de Referencia, y en otros que sí se generan en dicho sistema no están completos con la información requerida, ocasionando la generación de varios reportes, realizando el proceso de filtración de algunos datos e incorporarlos en otros reportes a fin tener el total de información requerida según las variables del indicador a reportar, situación que puede tener margen de error en la información reportada y por consiguiente su resultado.

En la cédula de resultados definitivos, se encuentran las acciones/recomendaciones que se deberán realizar para atender la observación.



	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "Bicentenario 2010".</p> <p>INFORME DE RESULTADOS FINALES DE LA INTERVENCIÓN DE CONTROL</p>	<p>No. de Intervención de Control:</p> <p>9/2021</p>	
<p>Entidad fiscalizada: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".</p>		<p>Sector: Salud.</p>	<p>4 de 10</p>
<p>Unidad fiscalizada: Dirección Médicas/Subdirecciones de Servicios Clínicos y Quirúrgicos.</p>	<p>Clave del programa y descripción de la intervención de control: 900 "Mediante Intervención de Control, verificar el cumplimiento del objetivo del programa; evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa E023 Atención a la salud con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; revisión del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores; verificación a la documentación soporte de las metas obtenidas; análisis al contenido de los informes; revisión al correcto ejercicio y registro del presupuesto asignado al programa, y en general verificar la suficiencia de los controles internos implementados."</p>		
<p>V.- MONTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los resultados finales de la Intervención de Control, misma que quedo asentada en la observación número 1 (única), no se determinaron importes por justificar, aclarar o recuperar. <p>VI.- RESUMEN.</p> <p>En la observación determinada 1 (una), se plasmaron acciones/recomendaciones siendo un total de una correctiva y cuatro preventivas.</p> <p>VII.- CONCLUSIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se determina, conforme los resultados obtenidos, que no existe una adecuada supervisión en las actividades a desarrollar por parte del personal responsable de llevarlas a cabo, con respecto a las acciones de control determinadas para atender el riesgo identificado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 de la Entidad, siendo "Consultas otorgadas por debajo de la meta", mismo que está relacionado, con el objetivo general, los objetivos específicos y las metas establecidas tanto en el Programa Anual de Trabajo de la Entidad y los Indicadores 2020 del Programa Presupuestario E023 "Atención a la Salud". <p>Debido a lo anterior, es de vital importancia se implementen medidas de control interno más efectivas y/o reforzar las ya existentes a fin de asegurarse que el personal directivo, estratégico y operativo, conozca y aplique las Disposiciones en Materia de Control Interno, a efecto de aplicarse en todas las fases del proceso administrativo desde la planeación, organización, dirección, coordinación, ejecución, control y evaluación, aplicando las cinco normas generales que se establecen en las mencionadas disposiciones, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidas por la Entidad, así mismo optimizar mediante las Tecnologías de la Información y el Sistema Informático de la Entidad (Sistema MedSys), los reportes requeridos para que el registro de la información de las variables que integran los 14 indicadores correspondientes al Programa Presupuestario E023 contengan cifras confiables y se puedan generar con oportunidad.</p> <div style="text-align: right;">  </div>			